



N°218

***“Políticas y utopías urbanas. El caso del conjunto Aluar de Puerto Madryn”***

**Autora: Mg. Arq. Lucas Longoni.**

**Comentaristas:  
Claudia Shmidt (UTDT) y  
Carlos Giménez (IAA)**

**Viernes 26 de noviembre de 2017 - 12:30 hs**

**Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas**

**Seminario de Crítica Nro 218**

**“Políticas y utopías urbanas. El caso del conjunto Aluar en Puerto Madryn”**

Mg. Arq. Lucas Longoni

### **A modo de presentación**

El presente estudio se plantea como continuidad de una tesis de maestría desarrollada en la Universidad Di Tella<sup>1</sup> y se articula con el proceso de elaboración de un trabajo de tesis doctoral en la Universidad de Buenos Aires, dentro de un interés en las políticas y producciones en vivienda social durante los años sesenta y principios de los setenta. En ese periodo signado en nuestro país por el pensamiento desarrollista, de creciente densidad política y revisión de los cánones del llamado movimiento moderno, fueron promovidos numerosos programas estatales que direccionaron el camino de la disciplina arquitectónica hacia el campo de los proyectos urbanos y la vivienda de escala masiva. Estimuladas por una industria cultural en continua expansión, estas iniciativas surgidas dentro del impulso modernizador del desarrollismo se alimentaron de novedosas conceptualizaciones que dieron lugar a estrategias de proyecto inéditas, marcando distancias significativas con las producciones anteriores. En ese sentido, el trabajo se estructura en tres segmentos. Parte de una publicación de la revista *Summa* sobre los resultados de un concurso de vivienda social, como una elocuente pintura de época que introducirá ciertas ideas en circulación. En segundo lugar, se vale de esas definiciones como insumo para plantear un estudio preliminar del conjunto habitacional Aluar de MSGSSV (Manteola, Sanchez Gómez, Santos, Solsona, Viñoly) en Puerto Madryn, donde se experimentaron estrategias y tecnologías en un escenario inhóspito, de acuerdo a ciertos postulados del desarrollismo. Finalmente, se arriesgan algunas breves reflexiones e hipótesis sobre las elaboraciones proyectuales del estudio conducido por Justo Solsona.

---

<sup>1</sup> Tesis de maestría “El ‘Concurso Summa ’70. La vivienda de interés social’. Proyectos y utopías urbanas en la Argentina”, defendida en agosto de 2016. Maestría en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad. Universidad Torcuato Di Tella.

## Posdata al “Concurso Summa ’70. La vivienda de interés social”

En la edición número 36 de abril de 1971, la revista *Summa* publicó el dictamen del concurso “Summa ’70, la vivienda de interés social”<sup>2</sup>. El jurado, integrado entre otros por Clorindo Testa -en representación de las empresas patrocinantes-, declaraba en el punto primero de las bases la necesidad de distinguir “aquellos proyectos que a su juicio representen los mejores aportes sobre el tema”, diferenciando los trabajos presentados en dos categorías (obras y proyectos) y en tres grupos dentro de cada una: viviendas en altura, viviendas en media altura y viviendas unifamiliares agrupadas, brindando un premio de igual valor para cada una de las opciones. La particularidad del concurso radicaba en que aquél enunciado del jurado determinaba el único criterio de evaluación, toda vez que se emitía dictamen en condiciones no habituales, fuera de un programa único de necesidades y requerimientos. Dos de las seis obras premiadas –los conjuntos Rioja en Parque Patricios y San Justo- pertenecían a uno de los estudios de mayor producción en materia de vivienda social del periodo, MSGSSV, mientras que los otros proyectos seleccionados –los conjuntos Morón, SEP 1 y Santo Domingo- habían sido realizados por Staff (Bielus, Goldemberg, Wainstein) y por los dos estudios de arquitectura más reconocidos de Córdoba, el conformado por Jaime y Miguel Angel Roca, y el integrado por Guerrero, Morini, Rampulla, Urtubey y Pisani<sup>3</sup>. Lejos de considerarla un hecho accidental, la realización del concurso Summa ’70 es reveladora de una escena compleja e inédita en el campo disciplinar de la Argentina.

En primer lugar, da cuenta del extenso debate y reflexiones en relación a la conformación de proyectos urbanos y nuevas formas de sociabilización, junto a la consecuente exploración de propuestas alternativas en materia de vivienda a las dominantes en la primera mitad del siglo XX. Si el “problema de la vivienda” sintetizaba la cuestión excluyente a resolver en el país durante los años sesenta, la puesta en práctica del concurso sugería la idea de que su resolución podría contemplar expresiones formales o elaboraciones proyectuales originales, pasibles de ser evaluadas por un jurado y, en cierta forma, incompatibles con la condición racional de la vivienda social dentro de la perspectiva maquinista. En ese sentido, considerando con Fernando Aliata que las estrategias proyectuales “pueden identificarse como construcciones intelectuales dentro de un proceso histórico determinado”<sup>4</sup>, a fines de los años

---

<sup>2</sup> Revista Summa Nro 36, Ediciones Summa SACIFI, abril 1971.

<sup>3</sup> El sexto premio fue adjudicado al estudio que integraban el ingeniero Moisés Resnick Brenner y el arquitecto Francisco García Vázquez, este último posteriormente presidirá la Sociedad Central de Arquitectos.

<sup>4</sup> ALIATA, Fernando. Estrategias proyectuales. Los géneros del proyecto moderno. Buenos Aires, SCA, 2013. p 43.

cincuenta en el país, como amplía Aliata, se produce una simbiosis en apariencia contradictoria entre la reelaboración de la lógica compositiva del “partido” –que como heredera del academicismo ponía énfasis en la expresión formal- y la organización científica del programa desde la Teoría de Sistemas, que asociada a las nociones de libertad formal e indeterminación se desentendía de cualquier prefiguración<sup>5</sup>. El concurso dará cuenta de esta práctica paradójal: la ponderación de expresiones vinculadas a cierta “monumentalidad” o “carácter”, o al menos, a un renovado énfasis en lo gestual en la arquitectura de vivienda social, junto a la articulación de los espacios según la lógica sistémica que debían atender nuevas demandas de los usuarios. Esas iniciativas se verificarán, en mayor o menor medida, en la tira *megaestructural* de más de doscientos metros de longitud que vertebra los treinta y seis monobloques alineados en calles diagonales del conjunto San Justo, en la articulación de las tres “tramas” o áreas comunales del complejo Morón, en la malla tridimensional de torres y puentes del Rioja, en la plasticidad de las veinticinco tipologías que recrean el espacio complejo del barrio SEP 1 de Córdoba, como así también en las cápsulas ladrilleras insertas en troncos verticales del conjunto Santo Domingo de la misma ciudad.

Por otro lado, la conformación del concurso revelaba no sólo la vasta producción arquitectónica y urbana del periodo, sino la legitimación de tipologías urbanas alternativas así como también el encumbramiento de ciertos estudios profesionales. En referencia a los criterios para la selección de los proyectos, el jurado decidió premiar “la habilidad para resolver y/o explotar las condiciones planteadas en los distintos programas con respecto al grado de innovación presentado en las soluciones, como a la capacidad de estas para convertirse en modelos orientadores con vistas a la producción masiva de vivienda”<sup>6</sup>. La superación del monobloque funcionalista seriado –que en sus variantes vertical u horizontal había sido una solución ampliamente utilizada en los planes de vivienda hasta entonces<sup>7</sup>-, implicaba el giro hacia ejercitaciones proyectuales inéditas, como explica Jorge Francisco Liernur:

“En cuanto a la morfología el propósito principal era combatir la anomia, el aburrimiento, la indiferencia, y recrear la variedad del paisaje urbano que el

---

<sup>5</sup> ALIATA, Fernando. Op. cit. p 46.

<sup>6</sup> Ver Revista Summa Nro 36, Ediciones Summa SACIFI, abril 1971. p 10.

<sup>7</sup> Sobre los planes de vivienda concretados hasta la década del sesenta, ver DUNOWICZ, Renee, 90 Años de Vivienda Social en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2000; GUTIERREZ, Ramón, GUTMAN, Margarita. Vivienda: Ideas y contradicciones (1916-1956). De las Casas Baratas a la erradicación de Villas de Emergencia. Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1988.

racionalismo técnico modernista –para muchos fiel exponente del ‘sistema’- tendía presuntamente a aniquilar. El *skyline* de los conjuntos debía reproducir la irregularidad del perfil de la ciudad existente, y sus componentes tratarían de expresar asimismo las individualidades que lo constituían. Combinaciones de torres, tiras, placas, puentes, patios aéreos, escaleras y circulaciones horizontales comunes, además de macrográfica y un empleo estridente del color, fueron las herramientas más utilizadas”<sup>8</sup>.

De este modo, los proyectos urbanos proponían morfologías que debían así enriquecer la interacción cotidiana de sus usuarios, procurando superponer tramas circulatorias, recuperar la proximidad a la calle como así también generar espacios comunes de encuentro y recreación, en función de emplazar un sentido de identidad. En sintonía, se manifestaba una voluntad expresa desde *Summa* de consolidar y legitimar esas nuevas expresiones, materializadas en las obras ganadoras del certamen, como patrones tipológicos referenciales para producciones posteriores. No obstante, el impulso editorial hacia una institucionalización de ciertas representaciones se había ya iniciado en el concurso “Summa 67/68 Perspectivas para la vivienda”. En efecto, en la edición número 13 de octubre de 1968, la revista publicó los resultados del concurso “Summa 1967/68. Perspectivas para la vivienda en la República Argentina”, destinado a estudiantes universitarios y cuyo jurado integraban, entre otros, Clorindo Testa y Justo Solsona. El análisis de los proyectos presentados allí se centraba en el examen del tejido urbano, el cual estaba subdividido en las categorías “renovación urbana”, “expansión urbana” y “creación de nuevos centros urbanos”. En el dictamen del jurado, se estipuló que las propuestas presentadas llevarían a “estudiar y replantear la morfología de las unidades de vivienda actualmente en boga, para convalidarlas o modificarlas”<sup>9</sup>.

Con posterioridad al concurso “Summa 70”, la temática de la vivienda social acentuó su protagonismo en la revista a través de las ediciones especiales 71 “Vivienda 1”, y 72 “Vivienda 2”, de enero y febrero de 1974. En esta última, se incorporó una serie de ponencias presentadas en el Primer Congreso Nacional de la Vivienda Popular de diciembre de 1973, junto a una descripción del conjunto Aluar proyectado por el estudio Solsona en Puerto Madryn<sup>10</sup>. Dos años más tarde, la revista reiteraba un denso número doble sobre la temática

---

<sup>8</sup> LIERNUR, Jorge Francisco. *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las artes, 2008. Op. cit. p. 354.

<sup>9</sup> Ver *Dictamen del jurado. Concurso Summa 1967/68*, en revista *Summa* 13. Buenos Aires, Ediciones Summa SA, octubre 1968. p. 55.

<sup>10</sup> Revista *Summa* Nro 72. “Vivienda 2”. Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, febrero 1974.

que analizaba el período 1963-1976, y dentro de ese segmento ponderaba con información gráfica obras de Staff –Ciudadela I y II- y Roca –Santo Domingo-, e incluía la “megaestructura” conformada por el conjunto General Savio (Lugano)<sup>11</sup>.

Ahora bien, si desde el perfil editorial *Summa* daba cuenta de una época de renovación de categorías culturales así como evidenciaba un notorio interés en institucionalizar nuevas tipologías urbanas y representaciones del habitar, no menor fue la voluntad de posicionar un acotado grupo de profesionales y estudios como portadores de aquellas innovaciones. En ese sentido, es sintomático que al año siguiente de publicada la edición del concurso “Summa ‘70”, se dé inicio a los volúmenes especialmente dedicados o bien exclusivos a los equipos ganadores de ese certamen. En el número 52 de agosto de 1972, Marina Waisman tituló su nota sobre GGMPU como la “Introducción al estudio de un joven estudio”, y luego de realizar un recorrido por los trabajos más destacados del grupo, cerró el artículo vaticinando que aquellos condensarán “un valioso aporte a un posible proceso de clarificación de la arquitectura argentina”<sup>12</sup>. En noviembre del mismo año la revista publicó un número especial dedicado a la obra de Roca, nuevamente introducida por Waisman con el sugestivo título “Les presento a Miguel Angel Roca”. Al estudio MSGSSV le llegará su turno en la edición 56/57 del mes siguiente, mientras que en julio de 1973 la revista le dedicará también un número doble a Staff.

Finalmente, en el concurso subyace la presencia y el rol activo del Estado como impulsor y articulador de aquellas producciones, en consonancia con los preceptos del desarrollismo. Alineado a ese pensamiento, Fernando Henrique Cardoso expresaba en “Dependencia y Desarrollo en América Latina” que las perspectivas favorables al desarrollo del mercado interno así como a un proceso de sustitución de importaciones de las economías latinoamericanas se habían desvanecido a fines de la década de 1950:

“Desde el punto de vista económico, por consiguiente, parecía que toda política de desarrollo debería centrarse en dos puntos: a) la absorción de una tecnología capaz de promover la diversificación de la estructura productiva y de aumentar la productividad, y b) la definición de una política

---

<sup>11</sup> Revista *Summa* Nro 100/101, “Argentina 1963-1976”. Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, mayo/junio 1976.

<sup>12</sup> WAISMAN, Marina. *Introducción al estudio de un joven estudio*, en *Revista Summa* Nro 52. Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, agosto 1972. pp. 29-31.

de inversiones que, a través del Estado, crease la infraestructura requerida por esa diversificación”<sup>13</sup>.

No obstante, tal como ha manifestado Oscar Yujnovsky en su extenso estudio sobre la cuestión habitacional, el proceso de producción de vivienda desde el Estado en la Argentina ha resultado de mayor volatilidad:

“En cada coyuntura se da una política y el Estado interviene respondiendo a las relaciones de poder y correlación de fuerzas sociopolíticas; en ese sentido, la política de vivienda del Estado forma parte de la lucha política y de las ideas, e incide sobre el proceso económico, ya sea para mantener una situación excluyente de las grandes mayorías nacionales o bien para transformarla en beneficio de esas grandes mayorías”<sup>14</sup>.

En ese sentido, el nuevo escenario instituido a partir de la irrupción de la llamada “Revolución Libertadora” redundó en una sensible disminución de la intervención activa del Estado en políticas de vivienda social en relación al periodo previo. En primer término, si el manejo del crédito durante el decenio justicialista se había expandido a partir del mecanismo del redescuento, alcanzando los máximos históricos de montos escriturados y cartera de préstamos en 1954 y 1955, respectivamente, a partir de 1955 se registran reducciones drásticas en ambos índices, consolidándose la figura del financiamiento basado en el ahorro. Asimismo, si bien el Banco Hipotecario Nacional continuó como institución ejecutora del crédito, su funcionamiento fue reorganizado en base a la Nueva Carta Orgánica de la entidad dictada en 1957, cuyo objeto se centraba en el apoyo a la iniciativa privada en materia de vivienda<sup>15</sup>. Según detalla Ramón Gutiérrez, la caída de la inversión pública directa en vivienda social es drástica luego del golpe institucional de 1955: “Desde el año 1954 a 1958 la participación del sector de la vivienda en el Producto Bruto Interno del país decayó del 3,4% al 1,83%, llegando luego en el gobierno de Arturo Frondizi a marcar el 0,32%”<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> CARDOSO, Fernando Henrique, FALETTO, Enzo. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. p 5.

<sup>14</sup> YUJNOVSKY, Oscar. Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981. Buenos Aires, rupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 9.

<sup>15</sup> Ver YUJNOVSKY, Oscar. Op. cit. pp. 87-92.

<sup>16</sup> GUTIERREZ, Ramón. Buenos Aires. Evolución urbana, 1536-2000. Buenos Aires, CEDODAL – Concentra, 2014. p. 184.

En efecto, el Estado argentino durante las administraciones de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966) reguló diferentes políticas de producción masiva de vivienda y fomento al crédito, materializadas luego durante las dictaduras de Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Levingston (1970-1971) y Alejandro Lanusse (1971-1973). El proceso no fue lineal ni menos aún logró sintetizar el ideario desarrollista en cada uno de aquellos segmentos, caracterizándose por la implementación de distintos planes e intentos que en varias oportunidades colisionaron entre sí. En 1961 el gobierno de Frondizi creó el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)<sup>17</sup>, organismo dependiente del poder ejecutivo cuyo objetivo era fijar planes intermedios, y ese mismo año gestionó el Fondo Federal para la Vivienda<sup>18</sup>, dirigido por el Banco Central y el Consejo Federal para la Vivienda<sup>19</sup> -a cargo de la Administración Federal de la Vivienda-, designados para integrar las políticas y planes nacionales junto a los provinciales como así para fomentar el crédito a través del sistema de “ahorro y préstamo”. En 1962 el Banco Interamericano de Desarrollo le otorgó un crédito al país de treinta millones de dólares para implementar el Plan Federal de Vivienda formulado por la CONADE, centralizando su ejecución en el BHN, iniciada recién dos años más tarde durante el gobierno de Illia. Posteriormente se aprobó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE)<sup>20</sup>, que denunciaba la problemática de los asentamientos precarios y fijaba normas para la construcción de nuevas viviendas. No obstante, tal derrotero de iniciativas burocráticas no iba a traducirse en producciones efectivas y masivas hasta 1967, cuando durante el gobierno de facto de Onganía se dictó el Plan de Construcción de Viviendas para Erradicación de Villas en Capital Federal y Gran Buenos Aires<sup>21</sup> y luego el Plan VEA (Viviendas Económicas Argentinas). Esta iniciativa, según el estudio coordinado por Horacio Baliero y Arnoldo Gaité, conllevó no sólo una novedad en cuanto a lo producido sino un salto cualitativo debido a que la “inclusión en los planes de las obras del equipamiento comunitario e infraestructura, implicó un cambio desde el concepto de la ‘vivienda techo’ hacia una escala más amplia que es la del conjunto habitacional integrado”<sup>22</sup>. Durante el gobierno de Onganía el BHN pasó a depender de la Secretaría Nacional de la Vivienda, promoviéndose el Plan VEA a partir de la concesión de créditos a distintas asociaciones y empresas, como la ejecución del plan PEVE vía el llamado a licitación pública por el sistema de “concurso de proyecto y precio”. Como argumenta Anahí

---

<sup>17</sup> Decreto 7.200/61 del 23 de agosto de 1961.

<sup>18</sup> Decreto 396/61 del 13 de enero de 1961.

<sup>19</sup> Decreto 6.122/61 del 21 de julio de 1961.

<sup>20</sup> Ley 16.601/64 del 24 de noviembre de 1964.

<sup>21</sup> Decreto ley 17.605/67 del 29 de diciembre de 1967.

<sup>22</sup> BALIERO, Horacio (coordinador). Desarrollo urbano y vivienda. Introducción al estudio de la acción del Estado. Buenos Aires, Nobuko, 2006. p. 20.



Ballent, la condición de los llamados a concurso del plan VEA favorecía la concentración de grandes constructoras vinculadas a los estudios de profesionales:

“Se basaba en el otorgamiento de préstamos para la construcción de viviendas agrupadas, destinadas a la venta como vivienda propia y permanente de los adquirientes, otorgados a entidades que acreditaran adecuada capacidad legal, económica, administrativa y técnica. La operatoria se dirigía a la construcción de grupos habitacionales completos y requería estudios de infraestructura y equipamiento social. Sobre la base de estas características, la convocatoria se limitaba naturalmente a las grandes empresas constructoras”<sup>23</sup>.

Asimismo, en el gobierno de Lanusse el BHN recuperó su autarquía (ley 18877/70) y se promovió la creación del FONAVI (Fondo Nacional de la Vivienda) bajo la ley 19.29224, que financiaba las producciones de vivienda con un gravamen del 2,5% sobre las remuneraciones a cargo del empleador. Finalmente con el regreso del peronismo en 1973, se redefinieron los planes “17 de Octubre” y “Alborada” como continuadores de los VEA y PEVE respectivamente y dentro del Plan Trienal 1974-1977, ampliando el alcance crediticio a las organizaciones gremiales y familias, con plazos de pago extendidos y tasas de interés reducidas<sup>25</sup>.

### **Proyecto radical. MSGSSV y el conjunto Aluar en Puerto Madryn**

“Construir allí era como construir en la luna, era un desierto”

Justo Solsona acerca del conjunto Aluar

En la edición número 56/57 de *Summa* destinada al equipo Solsona se reprodujo el artículo publicado por María Bottero en la revista *Domus* de junio de 1970, quien alertó sobre el peso de su autonomía proyectual: “Su poética es tratar de la no-poética; o sea ninguna hipoteca

---

<sup>23</sup> BALLENT, Anahí. *Instituciones y planes, del Banco Hipotecario Nacional al Fondo Nacional de la Vivienda*, en BALLENT, Anahí y LIERNUR, Jorge Francisco; *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014. p. 301.

<sup>24</sup> Decreto ley 19.929 del 30 de noviembre de 1972.

<sup>25</sup> Sobre los planes estatales en materia de vivienda social del periodo mencionado, ver BALLENT, Anahí. *Instituciones y planes, del Banco Hipotecario Nacional al Fondo Nacional de la Vivienda*, en BALLENT, Anahí y LIERNUR, Jorge Francisco; *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014; YUJNOVSKY, Oscar. *Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984; BALIERO, Horacio (coordinador). *Desarrollo urbano y vivienda. Introducción al estudio de la acción del Estado*. Buenos Aires, Nobuko, 2006; DUNOWICZ, Renee. *90 años de vivienda social en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, UBA, 2000.

estilística pesa sobre los temas a tratar que, en cada ocasión, sugerirán las soluciones más adecuadas”<sup>26</sup>. En el mismo ejemplar de *Summa*, Waisman señaló que “una de las pautas la da su actitud ante la forma: los arquitectos consideran que, a pesar de todas las declamaciones en boga, la arquitectura, en último término, se manifiesta en formas, y que estas formas o bien son expresivas o bien no lo son”, para luego ampliar en relación a la cercanía del estudio a idea de un “partido” generatriz, que “la discusión preliminar del equipo ante cada nuevo proyecto se centra en la formulación de una idea rectora que represente la interpretación del tema por parte del grupo, la definición de uno o más aspectos que hacen a la esencia del problema, y esta idea actuará sucesivamente a modo de núcleo generador del proyecto”<sup>27</sup>. De cierta manera, la etapa del equipo MSGSSV donde proyectó las obras seleccionadas en el concurso “Summa ’70” coincide, según afirmaron Aliata y Liernur, con un período de expansión y experimentación, donde “se llevó al límite la estrategia de innovación radical en la interpretación de los programas y la generación de la forma”<sup>28</sup>. En ese sentido, cobra valor aquí la asociación del concepto de “partido” como estrategia proyectual del estudio, según la definición de Aliata:

“El ‘partido’, como una noción o predeterminación a priori en el proceso proyectual que permitía organizar un programa complejo, posibilitaba la síntesis formal y con ello la expresividad de la que carecía la ortodoxia moderna”<sup>29</sup>.

No obstante, para la lógica de proyecto en la producción de los grandes emprendimientos habitacionales dentro del contexto político narrado en el apartado anterior, el estudio debió complementar la idea de partido con definiciones provenientes de la Teoría de Sistemas<sup>30</sup>, para así responder a planteos y programas renovados, tal como apunta Roberto Fernández:

---

<sup>26</sup> BOTTERO, María. *Arquitectos en Buenos Aires*, en revista *Summa* 56/57. Buenos Aires, ediciones Summa SACIFI, diciembre de 1972, p. 22.

<sup>27</sup> WAISMAN, Marina. *Una arquitectura imaginativa y crítica*, en revista *Summa* 56/57. Buenos Aires, ediciones Summa SACIFI, diciembre de 1972, p. 23.

<sup>28</sup> LIERNUR, Jorge Francisco, ALIATA, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires, AGEA, 2004. V3, p. 106.

<sup>29</sup> ALIATA, Fernando. Op. cit. p 47.

<sup>30</sup> Sobre el desarrollo de la “teoría de sistemas” en arquitectura y urbanismo, ver ALIATA, Fernando. “Arqueología de la Arquitectura de Sistemas”, en revista *Registros*, Mar del Plata, año 10 (n.11), Julio 2014. pp 6-19.

“para la época de esos emprendimientos ya se consolidaba la idea de desarrollar los conjuntos de la llamada ‘vivienda de interés social’ en base a realizaciones de más tamaño, menor densidad (lo que equivalía a disponer de predios de mayores superficies) y, por la alta incidencia de los costos del suelo, implantaciones más periféricas”<sup>31</sup>.

En ese sentido, estas *megaestructuras* necesariamente debían considerar la posibilidad de crecimiento y flexibilidad de las unidades espaciales del conjunto, ideas que provenían del debate disciplinar de posguerra y que se reconocían en las propuestas del llamado *Team X*, los *metabolistas* y *Archigram*, grupos con los cuales MSGSSV manifestaba cierta afinidad. Como refiere Aliata:

“El concepto de ‘megaproyecto’, nacido en esos años, volvió a poner en discusión la noción de diseño de la totalidad, desde el objeto a la ciudad, pero ahora a partir de una teoría con una base científica concreta. Desde ese nuevo punto de vista, la arquitectura sistémica debía coordinar el sistema constructivo con el espacial y tecnológico, de allí su dificultad para acercarse a los parámetros de finitud comunes en la arquitectura tradicional”<sup>32</sup>.

El proyecto urbano Aluar de MSGSSV en Puerto Madryn (1971) condensó en cierto modo estas perspectivas en una experiencia proyectual extrema: la utopía moderna de construir una idea alternativa de ciudad en la vacuidad del desierto patagónico, refundando un poblado portuario distante de los grandes centros. El programa planteaba desafíos inéditos: el diseño de una urbanización de setecientos cincuenta viviendas para alojar una población cercana a cinco mil habitantes –operarios y científicos de la recién inaugurada planta de producción de aluminio-, similar a la que contaba Madryn entonces, contemplando una infraestructura deficiente, escasa mano de obra calificada y un clima hostil. Además de estos contratiempos, la construcción de la urbanidad debió sortear una prolongada secuencia de desavenencias políticas, tal como subrayó el propio Solsona:

---

<sup>31</sup> FERNANDEZ, Roberto. La ilusión proyectual. Una historia de la arquitectura argentina. 1955-1995. Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, Universidad Nacional Mar del Plata, 1996. p. 58.

<sup>32</sup> ALIATA, Fernando. Op. cit. p. 53.

“Una de las obras más significativas que nosotros hacemos en relación con la vivienda en gran escala es el conjunto para la empresa Aluar en Puerto Madryn. Se trataba de un conjunto de viviendas que debía alojar a los obreros, técnicos y científicos de la planta de elaboración de aluminio. Toda la operatoria de la creación de Aluar estuvo fuertemente cargada de intenciones y contenidos políticos, y es un caso testigo excepcional para ver los cambios en la ideología política y económica de esos años”<sup>33</sup>.

La posibilidad de generar una producción de metales no ferrosos como el cobre y el aluminio en el país había sido ya planteada durante el gobierno peronista como respuesta a las inquietudes de grupos militares y empresariales, si bien fue impulsada con mayor énfasis en la agenda desarrollista. Como refiere Marcelo Rougier en su estudio sobre la industria del aluminio en la Argentina<sup>34</sup>, la política económica de Frondizi se había focalizado en la integración del sector industrial a partir de la promoción de las industrias básicas, la explotación petrolífera y el rubro automotor, recurriendo primordialmente al capital extranjero aun cuando contemplaba la opción de asociar el Estado al sector privado. En esa dirección, en diciembre de 1958 se sancionó la ley 14.780, la cual brindaba reducciones impositivas y beneficios cambiarios a los capitales extranjeros, permitiendo asimismo el giro al exterior de las utilidades generadas. Asimismo, esta normativa se amplió en junio de 1961 con una ley de promoción industrial de empresas de capital nacional, liberando de tasas aduaneras a las importaciones de bienes de capital, estipulando cierta protección arancelaria para productos, otorgando créditos preferenciales y estableciendo un tipo de cambio diferenciado. Más tarde se reglamentaron distintos decretos para la promoción de la siderurgia, la celulosa, la pesca y el sector petroquímico, junto a otros que brindaban beneficios a la radicación de empresas en la Patagonia. Como indica Rougier:

“Dentro del régimen de la ley 14.780 se produjo la autorización de nueve radicaciones para la ampliación o la construcción de plantas destinadas a la metalurgia no ferrosa; se trataba de materiales básicos que permitían sustituir importaciones y mejorar los costos y la competitividad de la

---

<sup>33</sup> SOLSONA, Justo. Justo Solsona. Entrevistas. Apuntes para una autobiografía. Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1997. p 84.

<sup>34</sup> ROUGIER, Marcelo. Estado y empresarios de la industria del aluminio en la Argentina. El caso Aluar. Bernal, Universidad de Quilmes, 2011.

industria manufacturera, uno de los objetivos de la estrategia desarrollista”<sup>35</sup>.

Posteriormente, durante el gobierno de Arturo Illia, la Secretaría de Estado de Aeronáutica pasó a dirigir la planificación industrial del aluminio en la Patagonia, promoviendo la conformación a su cargo de la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo del Aluminio en noviembre de 1965, que al año siguiente se reestructuró en la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de Metales Livianos (COPEDESMEI). No obstante, así como hemos visto que los planes de vivienda social elaborados durante los dos gobiernos radicales iniciaron finalmente su ejecución bajo la dictadura de Onganía, recién en 1970 y con el gobierno a cargo de Lanusse la comisión llamó a licitar la instalación de la planta, presentándose tres empresas oferentes en agosto de ese año. En un proceso fuertemente cuestionado<sup>36</sup>, el gobierno de facto resolvió decretar desierta la compulsa pública alegando que ninguna de las ofertas cumplía fielmente las condiciones del pliego licitatorio, si bien de manera simultánea adjudicó el contrato en forma directa a la firma Aluar (Aluminio Argentino SA) presidida por el ingeniero Manuel Madanes, directivo de la empresa FATE. De este modo, la planta de Aluar comenzaba su construcción en noviembre de 1971 en Madryn como una expresión material tardía y en cierta forma paradójica del ideario desarrollista arriba mencionado por Cardoso: un Estado promotor de inversiones en industrias y tecnologías que diversificaran la producción. Como ha referido Rougier, la planificación de Aluar trascendió la instalación de la planta e implicó así la construcción de la represa y central hidroeléctrica de Futaleufú para su abastecimiento eléctrico, la línea de transmisión desde la cordillera chubutense a 500 km de Madryn, el puerto de aguas profundas sobre el Atlántico y la infraestructura de servicios de agua y gas<sup>37</sup>, junto al emplazamiento de la nueva urbanidad, para la cual debió solicitarse financiamiento al Banco Hipotecario Nacional.

La idea de partido del conjunto se conformó a partir de formas octogonales abiertas y orientadas hacia el mar, en claro contraste a las representaciones del damero tradicional. Los lados de esas figuras se organizaron como bloques de vivienda eslabonados en una estructura continua, que ocasionalmente se alineaba desentendiéndose del octógono generatriz, como metáfora de las nociones sistémicas de crecimiento e indeterminación. En cierta manera, la obra se gestaba como una *megaestructura*, un tronco extenso en cual se insertaban unidades discretas, en el sentido apuntado por Fumihiko Maki en *Investigations in Collective Form*:

---

<sup>35</sup> ROUGIER, Marcelo. Op. cit. p 183.

<sup>36</sup> Ver SOLARI YRIGOYEN, Hipólito. El Escándalo Aluar Buenos Aires, Editorial Rafael Cedeño, 1976.

<sup>37</sup> ROUGIER, Marcelo. Op. cit. p 338.

“una gran estructura en la que tienen cabida todas las funciones de una ciudad o de parte de ella. La tecnología actual la ha hecho posible. En cierto modo, es un rasgo artificial del paisaje. Es como la gran colina sobre la que se construyeron las ciudades italianas...”<sup>38</sup>.

Partiendo de un “bloque-unidad” de cuarenta viviendas, se proyectaban y articulaban dos cuerpos lineales diferenciados en altura, separados por una calle interna resguardada de los fuertes vientos y conectados por puentes transversales. La calle peatonal fue sobreelevada en relación al nivel del terreno para permitir la canalización de servicios y a la vez facilitar el acceso a los pisos superiores de las viviendas.

Asimismo, la conformación de diez tipos de unidades de dos y tres dormitorios, posibilitaban cierta flexibilidad y diversidad en la composición del sistema. El lado exterior de los octógonos constituía la fachada del complejo hacia la ciudad, que desestimaba la condición de borde de la cuadrícula existente. Hacia el interior, los bloques de viviendas se agrupaban conformando terrazas y espacios contenidos, acentuando el carácter introvertido y autosuficiente de la urbanidad. Se previeron también áreas necesarias de apoyo a las viviendas -equipamiento y locales de servicios-, con énfasis en espacios comunitarios que acentuaran la interacción de una población migrante. Tal grado de innovación en la propuesta enfrentaba a las posiciones iniciales más conservadoras de Madanes, como remite Solsona:

“En su origen, tenía pensado hacer una especie de refundación de Madryn con el barrio de viviendas que se iba a construir para la gente de Aluar. La idea que él manejaba desde el punto de vista arquitectónico, podríamos decir, era la tradicional: realizar un loteo por medio de la creación de manzanas y construyendo viviendas individuales. Pero en la discusión que tuvimos con respecto a las formas de protegerse del viento, de los costos de infraestructura que iba a demandar el proyecto del amanzamiento, los temas de orientación y de las vistas preferentes de la bahía, surgió la posibilidad de trabajar con una idea de ciudad o de asentamiento. Es allí cuando le presentamos este proyecto basado en el uso de cintas de viviendas, que formaban un conjunto mirando el mar y con una orientación homogénea, con la posibilidad de poder crear un microclima”<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> MAKI, Fumihiko, citado en BANHAM, Reyner. Megaestructuras. Futuro urbano del pasado reciente. Barcelona, GG, 2001. p. 8.

<sup>39</sup> SOLSONA, Justo. Op. Cit. p 86.

Para su materialización en los tiempos críticos que la obra demandaba, se estipuló una sistematización constructiva rigurosa valiéndose de la técnica *outinord* –sistema industrializado francés de moldeo continuo de elementos portantes- y materiales premoldeados producidos en la misma planta de Aluar, dentro de una estrategia proyectual que conciliara aspectos formales, constructivos y tecnológicos, en los términos apuntados por Aliata más arriba. En ese sentido y en relación a la llamada “vivienda masiva tecnificada”, impulsada desde organismos gubernamentales durante el periodo de estudio, Martín Fusco y Martín López señalan la correspondencia de las variables constructivas en el proceso de decisiones de proyecto basadas en un orden sistémico:

“Las nuevas técnicas de construcción utilizadas, así como el sistema constructivo de alta racionalización tanto de los recursos humanos como de los materiales, subrayan una de las mayores preocupaciones dentro de su proceso de proyectación”<sup>40</sup>.

Prontamente Madryn multiplicó su población a más de 70.000 habitantes. La planificación de un “polo de desarrollo” que integrara una planta de producción de aluminio junto a otras industrias subsidiarias dio lugar a un proyecto radical donde MSGSSV experimentó en el desierto patagónico las novedades de las *tecno-utopías* de posguerra, articulando una propuesta de partido que expresara un carácter particular con adhesiones a la teoría de sistemas. Las tensiones políticas del periodo coincidieron con un denso circuito de generación de ideas e implementación de nuevas prácticas en el campo arquitectónico y urbano, que asignaron nuevos roles y papeles en la disciplina. Como argumenta Mónica Garmendia:

“El punto más importante de la experiencia Aluar es la romántica intención, brevemente conseguida, de producir una comunidad científica, obrera, técnica y administrativa, en la que el arquitecto, intérprete de las variadas necesidades que plantea un emprendimiento de esta envergadura, ocupa un rol protagónico”<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> FUSCO, Martín, y LOPEZ, Martín. *Arquitectura de sistemas en la vivienda colectiva. Conjunto SEP1 en Córdoba*, en SHMIDT, Claudia (comp). 2as Jornadas de Historia y cultura de la arquitectura y la ciudad. La “Teoría de Sistemas” en la transformación de la cultura urbana. Buenos Aires, UTD, 2013. p 55.

<sup>41</sup> GARMENDIA, Mónica. *Oasis Patagónico*, en AAVV. Vanguardias Argentinas. Obras y movimientos en el siglo XX. V4. Buenos Aires, AGEA, 2005. p 45.

## **Reflexiones finales. MSGSSV y las nociones de partido y sistema en las estrategias proyectuales sobre arquitectura de vivienda masiva**

Hemos adelantado, partiendo de la construcción de Aliata, el encuentro de las lógicas del partido y la organización sistémica, aplicadas por MSGSSV a la vivienda colectiva en el caso del conjunto Aluar. Aun proviniendo de presuntos campos antagónicos para las decisiones sobre el proyecto, ese autor ha referido que ambas estrategias en ciertas instancias no colisionan sino que bien pueden complementarse:

“¿Cómo se produce esta simbiosis entre ambas modalidades de proyectar?

La arquitectura de sistemas ofrece la posibilidad de analizar el programa, desglosar todos sus segmentos, y recomponerlos en familias morfológicas o funcionales para luego construir un organismo donde cada una de las partes se relaciona de manera lógica. La estrategia de partido brinda, en cambio, la posibilidad de otorgar un aspecto definido al organismo sistémico que tiende con naturalidad hacia una infinitud amorfa”<sup>42</sup>.

En ese sentido, cabe aquí preguntarse si MSGSSV encontró a principios de los años setenta un modelo de “idea de partido” o “mandato a priori” rector, que como configuración formal se pudiera replicar para la organización de distintos conjuntos de vivienda. En efecto, probablemente afectado por un escenario de demandas y concursos sucesivos, el estudio pareció hallar en la solución para Aluar, es decir, en la conformación de formas octogonales abiertas que eslabonen bloques de vivienda, una vía para modelizar un patrón urbano. Solapado a la construcción del complejo en Madryn, el estudio obtendría el concurso para el proyecto del conjunto Piedrabuena (1974). La propuesta morfológica de aquel *megaconjunto* sobre un terreno de 144.000 m<sup>2</sup> en el sudoeste de la ciudad de Buenos Aires, se basó en hemiciclos y espacios verdes que se conjugaron yuxtapuestos, configurando un “marco urbano” que concentró la totalidad de los aspectos de la vida social. También en este caso, el proyecto supuso la articulación entre bloques de viviendas bajas y en altura conectados por puentes y separados por una calle interior, organizando el conjunto en siete módulos octogonales, que en función de las necesidades del sistema se abrían en series de eslabones lineales. Según han afirmado los autores, “cada uno de ellos forma un hemiciclo compuesto por un grupo de edificios altos que envuelven a los más bajos. Estos, a su vez, rodean las áreas verdes propias. El carácter ‘cerrado’ que daría una solución de este tipo se ve atenuada por las

---

<sup>42</sup> ALIATA, Fernando. Op. cit. p 58.



aperturas que existen en planta baja y que establecen una continuidad visual entre los diferentes módulos”<sup>43</sup>. Por otra parte, para el “megaproyecto” trunco de Chacras de Saavedra (1974), en terrenos que hoy ocupa el Parque Sarmiento de la ciudad de Buenos Aires, se preveían viviendas y equipamiento para 60.000 habitantes en un terreno de 1.285.000 m<sup>2</sup>, donde el estudio proponía el mismo patrón de siete formas generadas a partir de un octógono en una urbanización autosuficiente, con similares esquemas circulatorios y de áreas comunes. En ese sentido, un indicio sobre nuestras conjeturas preliminares lo brinda el propio Solsona:

“En el conjunto habitacional de Chacras de Saavedra trabajamos por el Estudio Javier y yo, y aprendiendo de los trabajos anteriores de nuestras socias, combinamos ideas derivadas tanto de Puerto Madryn como de Piedrabuena: la utilización de siete grandes unidades conformadas en base a la utilización de un anillo octogonal de viviendas, que encerraban en su interior a distintos edificios en los que se alojaban funciones comunitarias. Cada uno de estos octógonos se unía al resto por medio de una doble trama de circulación peatonal y vehicular, que los perforaba en distintos puntos. Se trataba de enfatizar claramente que había un adentro y un afuera, y principalmente de recuperar la idea de barrio denso, con su escuela, su plaza, sus bares y sus lugares de encuentro. La cinta de viviendas actúa como una muralla de altura variable, que se va escalonando hacia el interior, dando hacia afuera una imagen casi de ciudadela medieval”<sup>44</sup>.

Es sintomático, finalmente, que el partido utilizado en el conjunto San Justo –la tira *megaestructural* que articulaba distintos bloques menores-, premiado en el “Concurso Summa ‘70”, fuera pronto desestimado por el estudio para próximos planteos. No obstante, la configuración diseñada para Aluar, Piedrabuena y Chacras de Saavedra estaría asimismo marcada por el fin del periodo de legitimación de la producción de grandes urbanidades. En 1976, Reyner Banham publicaba *Megaestructuras. Futuro urbano del pasado reciente*, donde se anunciaba el ocaso del fenómeno y la utopía sobre la construcción de proyectos urbanos de escala masiva”<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> MANTEOLA, Flora; SANCHEZ GOMEZ, Javier; SANTOS, Josefina; SOLSONA, Justo; VIÑOLY, Rafael. *Conjunto Habitacional Piedrabuena, Mataderos, Capital Federal*, en Revista Summa Nro 113, Buenos Aires, Ediciones Summa SACIFI, Junio 1977.

<sup>44</sup> SOLSONA, Justo. Op. cit. p. 90.

<sup>45</sup> BANHAM, Reyner. *Megaestructuras. Futuro urbano del pasado reciente*. Barcelona, GG, 2001. p. 70.

## Bibliografía

- ALIATA, Fernando. Estrategias proyectuales. Los géneros del proyecto moderno. Buenos Aires, SCA, 2013.
- ALMANDOZ, Arturo. Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas. Santiago de Chile, Instituto de estudios urbanos y territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, PUC, 2003.
- BALLENT, Anahí. Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Prometeo 3010, 2005.
- BANHAM, Reyner. Megaestructuras. Futuro urbano del pasado reciente. Barcelona, GG, 2001
- CARDOSO, Fernando Henrique, FALETTO, Enzo. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.
- DUNOWICZ, Renee, BOSELLI, Teresa. Habitar en la vivienda social de Buenos Aires, 1905-2002, en BORTHAGARAY, Juan Manuel. Habitar Buenos Aires. Las manzanas, los lotes y las casas. Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos, 2011.
- DUNOWICZ, Renee, 90 Años de Vivienda Social en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2000
- FERNANDEZ, Roberto. La Ilusión Proyectual: Una Historia de la Arquitectura Argentina, 1955-1995. Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, Universidad Nacional Mar del Plata, 1996.
- GORELIK, Adrián. Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004.
- GUTIERREZ, Ramón, GUTMAN, Margarita. Vivienda: Ideas y contradicciones (1916-1956). De las Casas Baratas a la erradicación de Villas de Emergencia. Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1988
- GUTMAN, Margarita, HARDOY, Jorge Enrique. Buenos Aires 1536-2006. La Historia urbana del Área Metropolitana. Buenos Aires, Infinito, 2007.
- HABRAKEN, N. John. El diseño de soportes. Barcelona, Gustavo Gili, 2000.
- HALL, Peter. Ciudades del mañana. Historia del urbanismo del siglo XX. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2013.
- HARDOY, Jorge E. La ciudad legal y la ciudad ilegal. ED. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo de América Latina, Buenos Aires, 1987.
- JOEDICKE, Jürgen. Candilis, Josic y Woods. Una década de Arquitectura y Urbanismo. Barcelona, Gustavo Gili, 1968.
- LIERNUR, Jorge Francisco, ALIATA, Fernando (comp). Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Bs As, AGEA, 2004.
- LIERNUR, Jorge Francisco. Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad. Buenos Aires, Fondo Nacional de las artes, 2008
- LYNCH, Kevin. La imagen de la ciudad. Barcelona, GG, 1984.
- MAKI, Fumihiko. The Megastructure, en JENCKS, Charles, KROPF, Karl. Theories and Manifestoes of Contemporary Architecture. Londres, Wiley Academy, 2006.
- MONTANER, Josep María. Después del movimiento moderno. Barcelona, Gustavo Gili, 1999.

MUMFORD, Eric. The emergence of Urban Design in the breakup of CIAM, en Harvard Design Magazine Nro 24, primavera-verano 2006.

NOVICK, Alicia. Proyectos urbanos y otras historias. Buenos Aires, Nobuko, 2012.

PREBISCH, Raúl. Nueva política comercial para el desarrollo. México DF, Fondo de Cultura Económica, 1964.

RISSELADA, Max. Alison & Peter Smithon. A critical anthology. Barcelona, Ediciones Polígrafa, 2011.

ROUGIER, Marcelo. Estado y empresarios de la industria del aluminio en la Argentina. El caso Aluar. Bernal, Universidad de Quilmes, 2011

SOLARI YRIGOYEN, Hipólito. El Escándalo Aluar Buenos Aires, Editorial Rafael Cedeño, 1976

SOLSONA, Justo. Justo Solsona. Entrevistas. Apuntes para una autobiografía. Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1997.

YUJNOVSKY, Oscar. Claves Políticas Del Problema Habitacional Argentino, 1955-1981. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

# Lucas Emilio Longoni

## *Curriculum Vitae*

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Arquitecto por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Magister en la Maestría en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad, Universidad Torcuato Di Tella. Tesis "El concurso Summa '70. La vivienda de interés social. Política y utopías. Proyectos y utopías urbanas en la Argentina".

Doctorando en el Doctorado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Tesis "Política y utopías. Proyectos urbanos y sociabilizaciones en Argentina. 1966-1975".

Docente en la materia Historia de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Investigador asistente y codirector del "Programa Políticas y Arquitecturas de Estado" (PROPAAE) en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso", FADU, UBA.